

655803

BUIN, 07 DIC 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2552 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letra i) y Artículo 65 letra p) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Acuerdo N° 700 de la Sesión ordinaria N° 228 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2020.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 700 de la Sesión ordinaria N° 228 del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2020, que por unanimidad Aprueba acuerdo para adjudicar Licitación Pública "Reposición Multicancha Población Manuel Plaza, comuna de Buin ID2723-27-LP20 al oferente Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina SpA., Rut: , plazo de ejecución de 90 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$54.205.646 con IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VZS/IRg.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE